



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

### INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, junio de 2026

Señora

RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ

Supervisora contrato nro. CO1.PCCNTR.8920825 del 16 de enero de 2026

Coordinadora Académica

Formación Integral - CAFEC

Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2026

**Referencia:** CO1.PCCNTR.8920825 del 16 de enero de 2026

JULIO CESAR SIERRA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 11.255.565, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$54.938.390)** incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839)** MES, incluido IVA.



**Plazo:** Será hasta el 28 de noviembre de 2026.

**Objeto:** 85\_9519\_58 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación de la estrategia CAMPESENA, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Pecuaria.

### Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máxima de 160 horas al mes ejecutadas.	<p>Durante el mes de junio se cumplió con la impartición de 168 horas de formación según programación de Coordinación Académica, orientadas al área de apicultura Y producción agropecuaria.</p> <p>Se aclara que para el mes de <b>junio</b> de cobra un total de <b>160</b> horas de apoyo a la formación. (dejando 8 horas de apoyo a la formación del mes de junio en reserva)</p> <p>Las actividades incluyeron sesiones teórico-prácticas, prácticas en campo, seguimiento a proyectos formativos y acompañamiento continuo a los aprendices.</p> <p>Se evaluaron los resultados de aprendizaje y se emitieron los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Registros de asistencia de las jornadas de formación.</p> <p>Guías de aprendizaje en apicultura y producción agropecuaria.</p> <p>Evidencias de prácticas en campo (manejo de colmenas, revisión, cosecha).</p> <p>Registros de evaluación en plataforma institucional.</p> <p>Registro fotográfico de las actividades realizadas.</p> <p>Información registrada en la plataforma de SOFIAPlus.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a></p> <p>Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a></p> <p>Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p> <p>Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>



2	<p>Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.</p>	<p>Durante el mes de junio, la formación en el área de apicultura se desarrolló de manera presencial en los ambientes de aprendizaje y unidades productivas, conforme a la programación establecida. Se orientaron actividades teórico-prácticas relacionadas con el manejo de colmenas, sanidad apícola, alimentación y procesos de cosecha de miel. Adicionalmente, cuando fue requerido por la Coordinación Académica, se brindó acompañamiento a los aprendices mediante medios digitales, facilitando orientación, resolución de dudas y seguimiento a las actividades formativas. Esto permitió garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje y el cumplimiento de los resultados establecidos.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con: Registros de asistencia presencial. Evidencias fotográficas de prácticas apícolas en campo. Guías de aprendizaje y material compartido. Registros de interacción y seguimiento por medios digitales (mensajes, correos o plataforma). Reportes de evaluación en plataforma institucional. Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a> Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a> Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a> Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
3	<p>Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a SOFIAPlus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.</p>	<p>Durante el mes de junio, se gestionó la estructuración y aprobación del proyecto formativo correspondiente a los programas de formación titulada asignados en el área de apicultura. Se diligenció el formato establecido, incorporando competencias, resultados de aprendizaje y actividades del proyecto. Posteriormente, el proyecto fue cargado en la plataforma SOFIAPlus para su revisión y viabilizarían por parte de la Coordinación Académica. Asimismo, se realizó la entrega oportuna del formato con código del proyecto, cumpliendo con los plazos definidos por el coordinador y supervisor del contrato.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con: Formato del proyecto formativo debidamente diligenciado. Soporte de cargue del proyecto en la plataforma SOFIAPlus. Registro del código asignado al proyecto. Correos o comunicaciones de envío a Coordinación Académica. Aprobación o visto bueno emitido por la coordinación. Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a> Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a> Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>



			Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a>
4	<p>Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en SOFIAPlus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.</p>	<p>Durante el mes de junio, se realizó la creación y actualización de la ruta de aprendizaje de los grupos de formación asignados en el área de apicultura, conforme a la ficha de caracterización definida por la Coordinación Académica. Se organizaron las actividades formativas, competencias y resultados de aprendizaje, garantizando coherencia con el proyecto formativo.</p> <p>De igual manera, se efectuó la asociación de los aprendices en la plataforma SOFIAPlus y/o aplicativo institucional, asegurando su correcta vinculación al proceso formativo y facilitando el seguimiento académico correspondiente.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Ruta de aprendizaje creada y actualizada.</p> <p>Registro de aprendices asociados en Sofia Plus y/o aplicativo institucional.</p> <p>Reportes o capturas del sistema que evidencian la gestión realizada.</p> <p>Ficha de caracterización del grupo.</p> <p>Comunicaciones o soportes de verificación con Coordinación Académica.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a></p> <p>Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a></p> <p>Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p> <p>Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
5	<p>Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el</p>	<p>Durante el mes de junio, se realizó la actualización permanente del portafolio del programa de formación en apicultura, conforme a los lineamientos de la Coordinación Académica y el modelo pedagógico del SENA. Se organizaron y cargaron las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo concertado con los aprendices y el reporte de juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Asimismo, se gestionaron los documentos requeridos para la formación titulada, incluyendo acta de inducción con su respectiva evaluación, guías de competencias transversales,</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.</p> <p>Plan de trabajo concertado con los aprendices.</p> <p>Reportes de juicios evaluativos en plataforma institucional.</p> <p>Acta de inducción y su evaluación.</p> <p>Actas de entrega de materiales.</p> <p>Actas de planes de mejoramiento y novedades.</p> <p>Actas de cierre parcial y/o final.</p> <p>Soportes del portafolio organizados según lineamientos SIGA.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a></p> <p>Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a></p>



	<p>respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.</p>	<p>actas de entrega de materiales (cuando aplicó), reportes de novedades, planes de mejoramiento y actas de cierre parcial o final, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.</p>	<p>Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a>          Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
6	<p>Evaluar en SOFIAPlus y reportar los juicios evaluativos de RAP's a la Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido.</p>	<p>Durante el mes junio, se realizó la evaluación de los resultados de aprendizaje (RAP's) correspondientes al programa de formación en apicultura, conforme al avance de las competencias impartidas. Se verificó el desempeño de los aprendices mediante instrumentos de evaluación teórico-prácticos, acordes con actividades como manejo de colmenas, sanidad apícola y procesos de cosecha.          Una vez finalizados los resultados de aprendizaje, se registraron oportunamente los juicios evaluativos en la plataforma SOFIAPlus y se reportaron a la Coordinación Académica, cumpliendo con</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:          Registros de evaluación de los resultados de aprendizaje en Sofia Plus.          Instrumentos de evaluación aplicados (listas de chequeo, rúbricas, pruebas).          Evidencias de desempeño de los aprendices (prácticas y actividades).          Reportes enviados a Coordinación Académica.          Soportes o capturas del sistema que evidencian el registro de juicios evaluativos.          Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza  <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a>          Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a>          Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>



		los tiempos y lineamientos establecidos.	Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a>
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	<p>Durante el mes de junio, se dio cumplimiento a los productos asociados al proyecto formativo del programa de apicultura, mediante el desarrollo de actividades teórico-prácticas orientadas al logro de los resultados de aprendizaje. Los aprendices avanzaron en la ejecución de procesos como manejo técnico de colmenas, alimentación, sanidad apícola, cosecha y aprovechamiento de los productos de la colmena.</p> <p>Se realizó acompañamiento permanente y seguimiento a cada una de las fases del proyecto, verificando el cumplimiento de los productos definidos y su coherencia con las competencias del programa.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Productos desarrollados por los aprendices (informes, prácticas, proyectos).</p> <p>Registros de seguimiento al avance del proyecto formativo.</p> <p>Evidencias fotográficas de las actividades en campo.</p> <p>Guías de aprendizaje y actividades desarrolladas.</p> <p>Reportes de evaluación y verificación de productos.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a></p> <p>Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a></p> <p>Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p> <p>Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las	<p>Durante el mes de junio, en calidad de instructor líder de grupo, se realizó la socialización del reglamento del aprendiz vigente con los grupos del programa de apicultura, en los momentos establecidos según el nivel de formación. En estos espacios se enfatizó en los deberes y derechos de los aprendices, así como en la importancia de la selección oportuna de la alternativa de etapa productiva.</p> <p>Adicionalmente, se orientó a los aprendices en la identificación de opciones relacionadas con el sector apícola, facilitando la proyección hacia su etapa productiva. Se elaboró y</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Cronograma de socializaciones enviado a Coordinación Académica.</p> <p>Listados de asistencia de los aprendices.</p> <p>Actas o registros de las socializaciones realizadas.</p> <p>Evidencias fotográficas de las jornadas.</p> <p>Soportes de envío de información (correos o plataforma institucional).</p> <p>Registros de novedades presentadas.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a></p> <p>Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a></p> <p>Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>



	socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	remitió a la Coordinación Académica el cronograma de socializaciones, incluyendo grupos, horarios, lugares y las novedades presentadas durante su ejecución.	Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a>
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	<p>Durante el mes de junio, se asistió de manera oportuna a las reuniones programadas por la Coordinación Académica, el equipo de desarrollo curricular y el supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución de la formación en el programa de apicultura. En estos espacios se revisaron lineamientos, cobertura, avances y productos formativos, así como estrategias de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, se participó activamente en socializaciones y mesas de trabajo, aportando desde el área técnica para el fortalecimiento del programa y garantizando la articulación de las actividades formativas con los lineamientos institucionales.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Listados de asistencia a reuniones y mesas de trabajo.</p> <p>Actas o memorias de las reuniones realizadas.</p> <p>Convocatorias o citaciones recibidas.</p> <p>Registros de participación en encuentros virtuales.</p> <p>Soportes de seguimiento a compromisos adquiridos.</p> <p>Listado de asistencia tomado por parte de coordinación académica.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a></p> <p>Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a></p> <p>Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p> <p>Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	<p>Durante el mes de junio, se mantuvo actualización permanente frente a los lineamientos y procesos relacionados con la ejecución de la formación en el programa de apicultura. Se realizó revisión continua de comunicaciones institucionales, orientaciones de la Coordinación Académica y actualizaciones en plataformas como SOFIAPlus, con el fin de asegurar el adecuado</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Correos y comunicaciones institucionales revisadas.</p> <p>Lineamientos y documentos actualizados aplicados en la formación.</p> <p>Registros de acceso y gestión en plataformas institucionales.</p> <p>Ajustes realizados en planeaciones, evaluaciones y seguimiento.</p> <p>Participación en espacios de actualización.</p>



		<p>desarrollo de las actividades formativas.</p> <p>Asimismo, se aplicaron los lineamientos establecidos en la planeación, evaluación y seguimiento de los aprendices, garantizando el cumplimiento de los procedimientos definidos por la entidad.</p>	
11	<p>Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.</p>	<p><b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b></p>	<p><b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b></p>
12	<p>Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).</p>	<p>Durante el mes de junio, se diseñó y ejecutó una estrategia orientada a fortalecer la retención de los aprendices del programa de apicultura, mediante el acompañamiento continuo, seguimiento al desempeño académico y motivacional, y el desarrollo de actividades prácticas que fomentan el interés por el proceso formativo.</p> <p>Se realizaron acciones de orientación individual y grupal, identificando posibles factores de deserción y brindando apoyo oportuno. Asimismo, se efectuó el reporte de novedades de los aprendices, tales como retiros voluntarios o inasistencias reiteradas, informando de manera oportuna a la Coordinación</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Registros de seguimiento y acompañamiento a aprendices. Listados de asistencia y control de inasistencias. Reportes de novedades (retiros, deserciones) enviados a Coordinación Académica. Evidencias de actividades motivacionales y prácticas realizadas. Comunicaciones con aprendices y/o coordinación.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a> Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a> Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a> Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>



		Académica conforme a los lineamientos establecidos.	
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	<b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b>	<b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b>
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	<p>Durante el mes de junio, se realizó la planeación oportuna de la ejecución de la formación en el programa de apicultura, mediante la revisión del proyecto formativo, guías de aprendizaje y demás documentos de diseño curricular, en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución.</p> <p>Se estructuraron las actividades formativas, metodologías y estrategias pedagógicas, garantizando su coherencia con los resultados de aprendizaje y el cumplimiento del modelo pedagógico del SENA y los procedimientos establecidos para la formación profesional integral.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Planeaciones de formación elaboradas.          Proyecto formativo revisado y aplicado.          Guías de aprendizaje estructuradas.          Registros de articulación con Coordinación Académica y equipo de trabajo.          Soportes de aplicación del modelo pedagógico (formatos, actividades, metodologías).          Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza  <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a>          Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a>          Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a>          Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y	Durante el mes de junio, se mantuvo actualización permanente en los procesos	Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:



	<p>formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>y lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el programa de apicultura. Se realizó revisión continua de orientaciones institucionales, material técnico y pedagógico, así como consulta de información relevante para fortalecer la ejecución de la formación.</p> <p>Adicionalmente, se aplicaron los conocimientos adquiridos en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades formativas, garantizando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En capacitaciones y revisando los lineamientos institucionales establecidos por el SENA.</p>	<p>Registros de revisión de lineamientos y material institucional. Soportes de participación en espacios de actualización o capacitación (si aplica). Material técnico y pedagógico consultado. Ajustes realizados en planeaciones y actividades formativas. Correos o comunicaciones relacionadas con procesos de actualización. Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a> Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a> Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a> Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
16	<p>Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.</p>	<p>Durante el mes de junio, se realizó seguimiento individual y grupal a los aprendices del programa de apicultura, mediante la orientación y acompañamiento continuo en el desarrollo de las actividades de aprendizaje teóricas y prácticas.</p> <p>Se identificaron avances y dificultades en el proceso formativo, brindando retroalimentación oportuna y aplicando estrategias de mejora conforme al reglamento del aprendiz. Asimismo, se reportaron los casos requeridos a la Coordinación Académica dentro de los tiempos y formatos establecidos.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con: Registros de seguimiento y acompañamiento a aprendices. Evidencias de actividades desarrolladas (teóricas y prácticas). Reportes de avances y dificultades enviados a Coordinación Académica. Listados de asistencia y control de desempeño. Actas o registros de retroalimentación y planes de mejora. Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a> Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a> Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a> Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>



17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	<p>Durante el mes de junio, se promovieron procesos comunicativos asertivos en el desarrollo de la formación en el programa de apicultura, fomentando un ambiente de respeto, escucha activa y participación entre los aprendices.</p> <p>Se orientaron las actividades de aprendizaje mediante un lenguaje claro y técnico, facilitando la comprensión de temas como manejo de colmenas, sanidad apícola y procesos productivos. Asimismo, se brindó retroalimentación oportuna y constructiva, fortaleciendo la interacción y el aprendizaje colaborativo.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Registros de actividades formativas desarrolladas.</p> <p>Evidencias de retroalimentación a los aprendices.</p> <p>Guías de aprendizaje con orientaciones claras.</p> <p>Registros de participación e interacción en clase.</p> <p>Evidencias de comunicación en medios institucionales.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza  <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a></p> <p>Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a></p> <p>Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p> <p>Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	<p>Durante el mes de junio, se hizo uso adecuado de herramientas informáticas asociadas al desarrollo del programa de apicultura, tales como plataformas institucionales, aplicativos de gestión académica y herramientas ofimáticas, para la planeación, ejecución y evaluación del proceso formativo.</p> <p>Se emplearon estas herramientas para el registro de información académica, elaboración de guías de aprendizaje, seguimiento a los aprendices y reporte de resultados, garantizando eficiencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Registros en plataformas institucionales (SOFIAPlus u otros aplicativos).</p> <p>Documentos elaborados en herramientas ofimáticas (guías, evaluaciones, informes).</p> <p>Reportes de seguimiento y evaluación de aprendices.</p> <p>Soportes de uso de herramientas digitales en el proceso formativo.</p> <p>Evidencias de comunicación digital (correos, plataformas, etc.).</p>
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del	Durante el mes de junio, se atendieron de manera oportuna los requerimientos realizados por el supervisor	Como evidencia del cumplimiento se cuenta con: Informe mensual de actividades presentado.





	formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.		
22	Acatar las lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	<b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b>	<b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b>
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	<b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b>	<b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b>
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	<b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b>	<b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b>
25	Programa actividades de enseñanza – Aprendizaje – Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	<p>Durante el mes de junio, se programaron las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación del programa de apicultura, en coherencia con los módulos de formación, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.</p> <p>Se organizaron las sesiones teóricas y prácticas, definiendo estrategias pedagógicas, instrumentos de evaluación y tiempos de ejecución, garantizando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y la adecuada articulación con el proyecto formativo.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Planeaciones y cronogramas de actividades formativas.          Guías de aprendizaje estructuradas.          Instrumentos de evaluación diseñados y aplicados.          Registros de ejecución de las actividades.          Soportes del cumplimiento del calendario institucional.          Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza  <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a>          Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a>          Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a>          Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades	Durante el mes de junio, se realizó el reporte oportuno de las actividades en el sistema institucional dispuesto, dentro de los	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con:</p> <p>Registros en el sistema institucional (Sofia Plus u otro aplicativo).</p>



	<p>que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>tiempos establecidos (máximo tres días), garantizando la calidad y coherencia de la información con el proceso formativo del programa de apicultura.</p> <p>Se registraron juicios evaluativos, creación y actualización de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices y reconocimiento de aprendizajes previos, según correspondía. Asimismo, se comunicaron de manera oportuna a la Coordinación Académica las novedades, anomalías e inconsistencias identificadas en el desarrollo del proceso formativo.</p>	<p>Reportes de juicios evaluativos registrados.</p> <p>Evidencias de creación y actualización de rutas de aprendizaje.</p> <p>Registros de asociación de aprendices.</p> <p>Comunicaciones enviadas a Coordinación Académica sobre novedades o inconsistencias.</p> <p>Capturas o soportes del sistema que evidencian los reportes realizados.</p> <p>Grupo 3356750 Operario Apícola Chameza  <a href="#">FICHA 3356750 PRODUCCIÓN APICOLA</a></p> <p>Grupo 3499999 Técnico producción Agropecuaria <a href="#">3499999 TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA</a></p> <p>Grupo 3513136 <a href="#">3513136 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p> <p>Grupo 3513045 <a href="#">3513045 IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS</a></p>
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	<b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b>	<b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b>
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	<b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b>	<b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b>
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones		



	<p>educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.</p>	<p><b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b></p>	<p><b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b></p>
30	<p>Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.</p>	<p><b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b></p>	<p><b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b></p>
31	<p>Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según</p>	<p><b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b></p>	<p><b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b></p>



	<p>las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.</p>		
32	<p>Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.</p>	<p><b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b></p>	<p><b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b></p>
33	<p>Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.</p>	<p><b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b></p>	<p><b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b></p>
34	<p>Para los instructores asignados a seguimiento de etapa</p>		



	<p>productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.</p>	<p><b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b></p>	<p><b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b></p>
35	<p>Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera las quince (15) días de retardo en el cobro del</p>	<p>Durante el mes de junio, se garantizó el cumplimiento continuo de las obligaciones contractuales en el programa de formación en apicultura, sin presentarse situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que afectaran la ejecución del contrato.</p> <p>Se presentó el Informe de Ejecución del Contrato, que comprende la Gestión Financiera y Gestión Contractual, junto con la planilla de pago de seguridad social del mes mayo de 2026 y sus respectivos soportes, entregados a la supervisora del contrato.</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con: Informe mensual de actividades ejecutadas. Registros de cumplimiento de la formación programada. Ausencia de comunicaciones relacionadas con suspensión o inconvenientes contractuales. Soportes de continuidad en la ejecución del contrato. Informes GF y GC subidos al Drive correspondiente al mes y al aplicativo Secop II una vez aprobada. Planilla de pago de seguridad social No. <b>6019996999</b> operado por SOI, correspondiente al período de mayo de 2026. Drive cuenta mes de junio</p>



	<p>mes anterior, facultará a la entidad para imponerla multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria</p>		<p><a href="https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dguarin_sena_edu_co2/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3a0a6b9c2ae20f445cb7cef3c6420877ce&amp;sharingv2=true&amp;fromShare=true&amp;at=9&amp;CT=1778857163254&amp;OR=OWA-NT-Mail&amp;CID=3d34132a-9774-41af-70a2-6edfeb99d9cb&amp;clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNYb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWJgQXBwIiwWC1BcHBWZlZjaW9uIjoimjAyNjA1MDgwMTAuMDciLCJPUYl6lldpbmRvd3MgMTAifQ%3d%3d&amp;cidOR=Client&amp;id=%2fpersonal%2fdguarin_sena_edu_co2%2fDocuments%2fCUENTAS DE COBRO+ INSTRUCTORES CONTRATISTAS 2026%2f05+MAYO 2026 CUENTA DE COBRO&amp;FolderCTID=0x012000F87E8CF04607DE4592018A7BF79F7E10&amp;view=0">https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dguarin_sena_edu_co2/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3a0a6b9c2ae20f445cb7cef3c6420877ce&amp;sharingv2=true&amp;fromShare=true&amp;at=9&amp;CT=1778857163254&amp;OR=OWA-NT-Mail&amp;CID=3d34132a-9774-41af-70a2-6edfeb99d9cb&amp;clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNYb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWJgQXBwIiwWC1BcHBWZlZjaW9uIjoimjAyNjA1MDgwMTAuMDciLCJPUYl6lldpbmRvd3MgMTAifQ%3d%3d&amp;cidOR=Client&amp;id=%2fpersonal%2fdguarin_sena_edu_co2%2fDocuments%2fCUENTAS DE COBRO+ INSTRUCTORES CONTRATISTAS 2026%2f05+MAYO 2026 CUENTA DE COBRO&amp;FolderCTID=0x012000F87E8CF04607DE4592018A7BF79F7E10&amp;view=0</a></p>
36	<p>El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de formación, adelante las acciones necesarias para suplir esta necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.</p>	<p><b>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</b></p>	<p><b>No se requirió actividad, no se registra evidencia.</b></p>
37	<p>El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus</p>	<p>Durante el mes de junio, se garantizó la disponibilidad y uso adecuado de los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de la</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento se cuenta con: Registro fotográfico del uso de equipos y herramientas en las prácticas.</p>



	obligaciones contractuales.	<p>formación en el programa de apicultura. Se contó con los elementos requeridos para las actividades teóricas y prácticas, tales como herramientas apícolas, elementos de protección personal y recursos tecnológicos para el desarrollo académico.</p> <p>Estos recursos permitieron la correcta ejecución de las actividades de aprendizaje, asegurando condiciones adecuadas para el manejo de colmenas, prácticas en campo y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Listados o control de materiales utilizados en formación. Evidencias de uso de elementos de protección personal. Soportes de disponibilidad de recursos tecnológicos. Actas o registros de entrega de materiales. Drive cuenta mes de junio <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dguarin_sena_edu_co2/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3a0a6b9c2ae20f445cb7cef3c6420877ce&amp;sharingv2=true&amp;fromShare=true&amp;at=9&amp;CT=1778857163254&amp;OR=OWA-NT-Mail&amp;CID=3d34132a-9774-41af-70a2-6edfeb99d9cb&amp;clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQdT3V0bG9vayBXZWJgQXBwliwiWC1BcHBWZlZaW9uljoiMjAyNjA1MDgwMTAuMDciLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3d%3d&amp;cidOR=Client&amp;id=%2fpersonal%2fdguarin_sena_edu_co2%2fDocuments%2fCUENTAS DE COBRO+ INSTRUCTORES CONTRATISTAS 2026%2f05+MAYO 2026 CUENTA DE COBRO&amp;FolderCTID=0x012000F87E8CF04607DE4592018A7BF79F7E10&amp;view=0">https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dguarin_sena_edu_co2/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3a0a6b9c2ae20f445cb7cef3c6420877ce&amp;sharingv2=true&amp;fromShare=true&amp;at=9&amp;CT=1778857163254&amp;OR=OWA-NT-Mail&amp;CID=3d34132a-9774-41af-70a2-6edfeb99d9cb&amp;clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQdT3V0bG9vayBXZWJgQXBwliwiWC1BcHBWZlZaW9uljoiMjAyNjA1MDgwMTAuMDciLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3d%3d&amp;cidOR=Client&amp;id=%2fpersonal%2fdguarin_sena_edu_co2%2fDocuments%2fCUENTAS DE COBRO+ INSTRUCTORES CONTRATISTAS 2026%2f05+MAYO 2026 CUENTA DE COBRO&amp;FolderCTID=0x012000F87E8CF04607DE4592018A7BF79F7E10&amp;view=0</a></p>
--	-----------------------------	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. **6019996999** operador **SOI** referente al pago del mes de mayo 2026.

Cordialmente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. C. SIERRA HERNANDEZ", is positioned above the printed name.

**JULIO CESAR SIERRA HERNANDEZ**

Contratista

**C.C.No. 11.255.565**

**RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ**

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8920825 del 16 de enero de 2026

**EVIDENCIAS EJECUCIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8920825 MES DE JUNIO 2026**



**TRASCIEGO Y REUBICACION DE MELIPONA FAVOSA (ABEJA MANSITA O RAYADITA)**



SENA CAFEC JCSierraH  
5°4'29", -72°24'44", 212.8m, 75°  
06/06/2026 10:43:02 a.m.

**DIA DE CAMPO IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS GRUPO 3513045**



SENA CAFEC JCSierraH  
5°13'5", -71°55'32", 185.3m, 76°  
04/06/2026 11:50:44 a.m.

DIA DE CAMPO IMPLEMENTACION BUENAS PRACTICAS APICOLAS GRUPO 3513136



SENA CAFEC JCSierraH  
5°19'28", -72°23'23", 352.9m, 113°  
29/05/2026 05:38:34 p.m.

PARTICIPACION CURSO DE ELABORACION DE GUIAS Y ELEMENTOS DE FORMACION GRUPO  
3502234



TECNICO PRODUCCION AGROPECURIA, INDUCCION, GRUPO 3499999

JULIO CESAR SIERRA HERNANDEZ

Contratista

C.C. No. 11.255.565 Fusagasugá Cundinamarca

---

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

---

**INSTRUCTOR:** JULIO CESAR SIERRA HERNANDEZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

**FECHA INICIAL:** 01/06/2026 00:00:00

**FECHA FINAL:** 30/06/2026 23:59:59

---

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

---

**FICHA** 3499999 - PRODUCCION AGROPECUARIA

**DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 59,80

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3513136 - APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS APICOLAS EN LA ESPECIE APIS MELLIFERA

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar plan de bioseguridad según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050111901, DETERMINAR EL PLAN SANITARIO Y DE BIOSEGURIDAD ACORDE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS APÍCOLAS EN LA ESPECIE APIS MELLIFERA.

27050111902, REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN SANITARIO Y DE BIOSEGURIDAD EN LA COLMENA SIGUIENDO PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

27050111903, MONITOREAR LA APLICACIÓN DEL PLAN SANITARIO Y DE BIOSEGURIDAD EN LA COLMENA TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 60,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3513045 - APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS APICOLAS EN LA ESPECIE APIS MELLIFERA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar plan de bioseguridad según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050111901, DETERMINAR EL PLAN SANITARIO Y DE BIOSEGURIDAD ACORDE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS APÍCOLAS EN LA ESPECIE APIS MELLIFERA.

27050111902, REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN SANITARIO Y DE BIOSEGURIDAD EN LA COLMENA SIGUIENDO PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

27050111903, MONITOREAR LA APLICACIÓN DEL PLAN SANITARIO Y DE BIOSEGURIDAD EN LA COLMENA TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

---

---

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 167,80

---

#### EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
<b>TOTAL TIEMPO EDT's:</b>				0,00

#### ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
<b>TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:</b>			0,00

**INSTRUCTOR:** JULIO CESAR SIERRA HERNANDEZ

**CENTRO DE  
FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO  
EMPRESARIAL DE CASANARE

